



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE DERECHO
JORNADAS DE REFLEXIÓN
“LA PUCV PIENSA CHILE”

6 al 8 de noviembre de 2019

En Viña del Mar, República de Chile, en las dependencias del Hotel Gala, entre los días seis y ocho de noviembre de dos mil diecinueve, atendiendo a la convocatoria hecha por la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Facultad y Escuela de Derecho realizó las jornadas de reflexión “La PUCV piensa Chile”, instancias cuyo objetivo fue formular propuestas que permitan aportar al debate nacional en el contexto de la crisis que actualmente vive el país, proyectando un Chile más justo y solidario.

La Jornada de Reflexión se definió como una instancia de encuentro de alumnos, personal administrativo y docentes de la Escuela de Derecho PUCV y para ella se fijaron los siguientes objetivos:

- a) Deliberar sobre la crisis institucional que vive el país.
- b) Contribuir desde los saberes disciplinares en la elaboración de propuestas que permitan avanzar en justicia y mayor bienestar, aportando al proceso deliberativo de forma responsable y colocando en el centro la rigurosa búsqueda de la verdad y la paz.

En cuanto a la modalidad de trabajo:

- a) Las jornadas se extendieron entre los días 6 al 8 de noviembre de 2019. El día 8 se reservó para la síntesis de lo deliberado en las dos sesiones previas.
- b) Los participantes inscritos fueron distribuidos entre los días 6 y 7 de noviembre.
- c) En función de los participantes inscritos se organizaron grupos de trabajo.
- d) Cada grupo de trabajo será dirigido por un/a moderador/a, que dirigirá la conversación en torno a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo nos afecta lo que está pasando en Chile? Esta pregunta se tomó, además, como punto de partida para la reflexión colectiva.
 - b. ¿Cuál es el motivo de este proceso social?
 - c. ¿Cómo podría aportar Derecho PUCV?

A continuación, se expone una síntesis de lo compartido durante los tres días de trabajo:

1. ¿CÓMO NOS AFECTA LA CONTINGENCIA NACIONAL?

Se inició la reflexión destacando este momento como un punto histórico para el país. Se comentó que esta crisis traería consigo una gran oportunidad para lograr reformas gravitantes que permitan acabar con las causas del malestar social. Especial importancia se dio a una



eventual reforma constitucional o proceso constituyente, circunstancias en las que nuestra Facultad y Escuela de Derecho debería tener un rol protagónico.

Muchos participantes expresaron sus sentimientos de impotencia, enojo y tristeza, pero a la vez de esperanza y optimismo frente a los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas. En general, hubo acuerdo al considerar este tiempo como una ocasión para realizar aportes concretos y lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida de las personas.

También se habló en torno a lo impactante que ha resultado la naturalización de la violencia en las calles. Por un lado, se ha visto un actuar muchas veces desproporcionado y poco estratégico por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden, el que en algunos casos ha llegado incluso a ser constitutivo de violación a garantías y derechos fundamentales que deben ser protegidos a toda costa en un Estado de Derecho. Por otra parte, también se ha apreciado una escalada en la violencia de las manifestaciones, la que ha dado lugar a acciones delictuales como saqueos, incendios y atentados contra la integridad de otros ciudadanos.

Se mencionó también el impacto que había tenido la declaración de un estado de emergencia y la aplicación de un toque de queda, tanto para las generaciones que nacieron en democracia como para aquellos que recordaron los temores vividos en el último quiebre de la democracia en la década del setenta y en la posterior dictadura.

Así también, diversos estudiantes expresaron su sensación de impotencia al ver que lo aprendido en clases muchas veces no es respetado, aludiendo principalmente a las garantías y derechos constitucionales y a las reglas establecidas en materia procesal penal. Del mismo modo, muchos se vieron imposibilitados de aplicar lo aprendido en clases, toda vez que se han encontrado con una barrera entre lo que se les ha enseñado teóricamente en las aulas y lo que se debe aplicar en la práctica.

2. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS DE ESTE PROCESO SOCIAL?

Ante la pregunta de los motivos o causas que condujeron al escenario actual de agitación social que afecta al país, se indicaron diversos factores:

En primer lugar, se mencionó que, si bien nuestro país se suele caracterizar como una sociedad solidaria, muchas veces esto queda limitado a circunstancias muy puntuales, como puede ser la ocurrencia de un desastre natural o la realización de actividades benéficas como la Teletón. Con todo, esta solidaridad no se vería reflejada en políticas públicas que tiendan realmente a asegurar un mínimo de dignidad e igualdad de oportunidades para cada persona. En el mismo sentido, esta supuesta solidaridad contrastaría con la indiferencia y egoísmo que abunda en la población, la que ha tendido a atomizarse y a no prestar mayor atención a los problemas públicos que afectan a la generalidad de la comunidad.

Entre las políticas públicas que afectarían más directamente a las personas se mencionaron el sistema previsional, la legislación laboral, los altos impuestos a los segmentos con menores ingresos y el mal funcionamiento del sistema público de educación y salud. Aparejado a esto se encontraría la inexistencia de un adecuado proceso de reinserción de las



personas que por alguna razón han debido cumplir una condena, lo que ha redundado en la marginación de un sector de la sociedad que no se siente integrado en la dinámica nacional.

Todo lo anterior se vería potenciado por la inexistencia de un Estado con políticas sociales fuertes y derechos expresamente reconocidos a nivel constitucional. Se señaló como un factor de descontento el no considerar que la actual Constitución represente un pacto social transversal y democrático. Entre los aspectos más críticos, se comentó que hay una sobre-regulación constitucional de materias que deberían ser de rango legal, un abuso de quórum contra mayoritarios y poca participación ciudadana en la generación de iniciativas legales. A este respecto, la baja participación en los asuntos públicos es vista como una forma de entregar la política a manos de un grupo de personas que ha hecho de la política una profesión

Luego, este descontento se habría visto engrandecido por la incapacidad de los gobernantes y representantes para conectar con las necesidades de las personas, lo que se vería empeorado con el desarrollo de una “clase política” ensimismada, en la que abundaría la corrupción, nepotismo, privilegios, abusos y un trato desigual con el resto de la población. Esto se habría visto potenciado con una desconfianza transversal a la inmensa mayoría de las instituciones del Estado, las que de una u otra forma se han visto relacionadas con escándalos que han afectado de forma irreparable a la opinión pública.

Asimismo, la desconexión no estaría dada solamente entre políticos y ciudadanos, pues entre los propios conciudadanos existirían “dos Chiles” distintos, lo que se vería reflejado en la profunda segregación social y urbana observable en todo el país. Este factor no permitiría una real integración de todos los segmentos de la población, ante las pocas posibilidades de encuentro entre las distintas clases sociales, las que no tienen las mismas alternativas de acceso a prestaciones de calidad, como ocurre en materia de educación y salud. Todo esto profundizaría aún más la desconexión, apatía y resentimiento entre los habitantes de la nación.

3. ¿CÓMO PUEDE APORTAR LA FACULTAD Y ESCUELA DE DERECHO FRENTE A LA CONTINGENCIA NACIONAL?

Entre las principales propuestas que surgieron para que nuestra comunidad pueda aportar de forma activa en el contexto nacional, se expresó con fuerza la idea de contar con una clínica jurídica propia, lo que se consideró como determinante para la vinculación y presencia en el medio que debe tener nuestra comunidad universitaria. Esto fue evaluado como doblemente beneficioso, toda vez que se cumple un importante rol social con la comunidad y sirve para que los estudiantes puedan adquirir competencias y conocimientos prácticos que de otra manera no pueden ser trabajados con mayor profundidad.

En otro orden de ideas, se mencionó que la Facultad y Escuela debe tomar un rol protagónico en la difusión y divulgación del conocimiento, no solo en un contexto académico, como ocurre hasta ahora, sino también en instancias de carácter más social, como aquellas desarrolladas por organizaciones vecinales o comunitarias. De esta forma, se propuso participar activamente en los diálogos o cabildos que se han organizado a lo largo de todo el



territorio nacional, así como ofrecer charlas o clases pedagógicas sobre temas específicos y contingentes, como lo es la educación cívica, la temática constitucional, derechos y garantías en el proceso penal, y asesorías en materia laboral o comercial. En la misma línea se planteó la necesidad de aportar con difusión del conocimiento mediante redes sociales, diseñando infografías y material de fácil acceso y con un lenguaje claro para toda la población.

Se comentó que el compromiso de la institución con su rol social también debe expresarse en un apoyo a los voluntariados en que participen los alumnos. Se presentaron distintas iniciativas de educación cívica, asesoría jurídica pro bono y observadores de derechos humanos, entre otras, que han nacido de los propios alumnos como una respuesta al acontecer nacional. Esto fue complementado por quienes señalaron que la Facultad y Escuela cuenta desde hace años con iniciativas formales de voluntariado, entre las que se destacaron el Curso de Educación Cívica, el Núcleo de Voluntariado Profesor Luis Young y el convenio de colaboración con el Consultorio Jurídico de La Matriz. En este marco, se coincidió en la necesidad de coordinar estas ideas y dar mayor difusión y apoyo en la labor que estas cumplen, junto con enfatizar en que todos los miembros de la comunidad, independiente de su grado de conocimiento técnico o su forma de pensar, puede aportar de una u otra forma.

En otro punto, se sugirió que la Facultad y Escuela participe activamente en la promoción de ciertas reformas legales concordantes con el sello valórico de la Universidad, como lo pueden ser aquellas relacionadas con la reinserción social de las personas privadas de libertad y aquellas que apunten a una mayor integración de todos los sectores de la sociedad.

Así también, se propuso que las autoridades y docentes de la Facultad y Escuela tengan mayor protagonismo como líderes de opinión en medios de comunicación masiva, como pueden serlo la prensa escrita o programas de radio o televisión. Se valoró positivamente que los miembros de la comunidad académica participen del debate público y político, alejándose del lenguaje técnico y de la sola discusión dogmática.

En cuanto a las acciones que podría tomar la Facultad y Escuela hacia el interior de la comunidad, se precisó en la necesidad de contar con una red de contención y apoyo psicológico para los estudiantes que se han visto afectados por hechos de violencia. De igual forma, hubo acuerdo en apoyar con hechos concretos a los miembros de la comunidad que hubieran sido víctimas de detenciones ilegales o de saqueos, ofreciéndoles asesoría legal y colaboración en la interposición y seguimiento de acciones judiciales.

Del mismo modo, se acordó implementar un formulario para que alumnos que se hayan visto enfrentados a pérdidas de fuentes laborales propias o de sus padres, o a problemas graves de seguridad, puedan dar cuenta de ello para ser apoyados materialmente.

En cuanto a los procesos formativos de la Facultad y Escuela, quedó de manifiesto la necesidad de realizar innovaciones en estos, aumentando su enfoque práctico e incorporando estudios de otras disciplinas, como pueden ser las ciencias sociales, lo que permitiría alcanzar un mayor grado de comprensión de la realidad y de los procesos que vive la sociedad.

Por otro lado, se manifestó la necesidad de que la Universidad realice actos simbólicos en concordancia con la eliminación de privilegios y equiparación de oportunidades. En este sentido, algunos instaron a revisar las remuneraciones que perciben las autoridades del



gobierno universitario, disminuyendo la brecha salarial respecto de los funcionarios que reciben un menor sueldo, y mejorando los salarios y condiciones laborales de los trabajadores.

También se mencionó la importancia de seguir cumpliendo con las funciones propias de la Universidad, y que en consecuencia en algún momento se deberán retomar las actividades docentes, pues hay responsabilidades que la institución debe cumplir con los alumnos y funcionarios. Sin perjuicio de esto, se afirmó que se reanudarán las actividades sin excluir el ánimo de participación social de todos los miembros de esta comunidad, buscando la forma de conciliar ambas dimensiones sin desatender las responsabilidades propias de una institución educacional. En tal sentido, incluso se evaluará la forma de valorar académicamente los distintos voluntariados que están realizando los alumnos.

Por último, fueron constantes las intervenciones en las que se pidió desarrollar con mayor frecuencia espacios horizontales de diálogo como el realizado en esta ocasión. Se valoró positivamente la realización de encuentros en los que, guiados por los valores de la fraternidad, diálogo y tolerancia, se permita formar una visión crítica respecto de temáticas de interés, valorar la riqueza de la diversidad y pluralismo de nuestra institución, y afiatar los lazos entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Valparaíso, noviembre de 2019